

EL MONTE PIANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES MATERIALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
EN JACA... 1 peseta trimestre.
FUERA DE LA LOCALIDAD.. 2'50 id semestre.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, 31.

Núm. 37.

Jaca 27 de Enero de 1887.

LA OPINION PÚBLICA.

La opinion pública es un poder misterioso é invisible al que nada se resiste. *Pensamientos de Napoleon.*

La conciencia universal, revestida en los individuos de mayor ó menor ilustracion, y forjada al calor de los sentimientos del género humano, es lo que constituye el criterio de la opinion pública.

El espíritu de verdad y de justicia, luchando con las debilidades del corazon y las pasiones que embotan la nobleza del alma, reina en ese juicio general de la opinion, y no hay lógica que pueda hollar sus derechos. La sociedad como el individuo, el grande como el pequeño, el sabio como el ignorante, la proclaman como el escudo de su justicia, y se cobijan bajo ese lábaro sagrado de la razon y el derecho. Su poder es invencible como resultado de las raíces que lo forman; la invencible conciencia, la razon independiente, y el destello celestial que el hombre guarda en su alma.

Es una vana ilusion pretender monopolizar esa conciencia universal, que jamás podrá convertirse en Judas vendido al poder, para arrastrar por el cieno la dignidad humana. Ese infernal propósito no podrá conseguirse sin formar antes un mundo de idiotas. Solo un infeliz á quien Dios haya negado los destellos de su luz, puede pensar en que las viles pasiones se sobrepongan en la lid sometida á la opinion pública de un mundo ilustrado.

En ese tribunal podrá alguna vez dominar el sentimiento á la razon, pero nunca renunciará á estos dos componentes, que hacen el criterio público más levantado y justo que el criterio individual.

La opinion pública como idea es inmensurable y sin más límites que su conciencia y su razon: como poder no registra otras leyes que las que gusta imponerse. Una sociedad, un individuo que trate de arrollar esa opinion, atropella los fueros de las conveniencias sociales. El que pretenda hacer de su fuerza su derecho, de su ambicion su ley, y de sus pasiones su virtud sin temor al que dirá el criterio público, infrinje la virtud social, falta á la educacion cívica, atenta contra la moral, y hiere la paz y las leyes que corresponden á toda sociedad culta.

Para no cansar á los lectores con teorías estériles, si tienen la paciencia de mirar nuestro trabajo, haremos aplicaciones, echando una mirada sobre la historia y fijándonos en el hecho culminante que ha producido en nuestros dias el imperio de la fuerza, contra el reinado de la opinion fundado en la razon y el derecho.

Bien podemos ocuparnos de ese acontecimiento en una publicacion independiente; porque su interés es el interés de todos los cristianos,

sean las que quieran las filas políticas donde militen. Asi como la religion católica puede armonizarse y cabe dentro de todas las formas de gobierno, asi todos los partidos, y en particular sus individuos siempre que se honren de ser cristianos, deben defender con calor y constancia lo que está en la opinion pública, aunque haya sido conculcado por la fuerza bruta. Descendamos á los hechos.

El cardenal Juan Maria Mastai, fué elegido por unanimidad sucesor de San Pedro en el Cónclave celebrado el 16 de Junio de 1846, y el pueblo romano y el universo católico le aclamó y proclamó con el nombre de Pio IX. Ese Pontífice y rey, era un político de los tiempos modernos; pero a la vez tambien de los tiempos antiguos, como lo fueron Gregorio VII é Inocencio III, para defender con ellos los derechos de la iglesia, mirando á la aprobacion de Dios, pero no á la aprobacion de los hombres. El himno de amor, que resonó el primer dia del más dilatado de los pontificados, duró hasta el último de su vida, y el mundo permaneció admirado ante la paciencia, la firmeza, el valor y la mansedumbre apostólicas de aquel varon santo.

Su antecesor Gregorio XVI, oprimido en su ancianidad por los gobiernos para otorgar concesiones á sus súbditos, no pudo conceder ninguna, si habia de obrar con honor é independencia; y á su joven y adorado sucesor estaba reservado dispensar reformas importantes, y dictar una completa amnistía, á todos los acusados, condenados y desterrados por delitos políticos; exigiendo como garantía á los agraciados, el compromiso de honor para obrar en lo sucesivo como súbditos leales.

Los mismos que recibieron con grito no interrumpido de alegría y aplauso, aquel decreto de clemencia y misericordia, reconocieron bien pronto, que solo habia producido el encono y la villanía, en lugar de la gratitud y la nobleza. Un crimen horrendo, perpetrado en el dintel de la Cámara de los diputados fué la chispa que prendió el volcan, contenido entre los muros de la miserable intriga, y la insidiosa conspiracion. Pio IX se vió pronto en la situacion triste del prisionero, sin más apoyo que el prestado por los representantes de las naciones católicas; y para evitar á los romanos el castigo del cielo por nuevos y más funestos crímenes, salió de la ciudad bajo el humilde traje del sacerdote, y se dirigió á Gaeta, llevando de derecho sobre su alzada frente la corona y la tiara.

Los católicos del mundo y los romanos hijos fieles de la iglesia, siguieron al Pontífice rey en su viaje á la costa del mar Tireno; y el grito unánime de la opinion pública, saliendo magistoso del silencio como Lázaro del sepulcro, atronó la tierra con sus clamores de protesta, ante aquel inesperado aunque voluntario destierro. Los gobiernos ofrecen á porfía sus escuadras al varon santo; los ejércitos vuelan á postrarse á sus piés, y despues de prestarle los homenajes de amor y respeto, le conducen en triunfo sobre el trono de la opinion pública y le colocan de nuevo en la silla de San Pedro.

Habia precedido á aquel victorioso regreso, un programa célebre, redactado bajo las bases de la clemencia y las reformas. Recordar el deber de la clemencia á Pio IX era no conocer su corazon; proponerle que secularizara su gobierno, era ignorar su genio previsor. No: no podia por ese medio hacer suya la obra del Triunvirato.

Lo que no habia podido conseguirse por el impulso de la fuerza, començose á realizar por la astucia de la diplomacia. En el Congreso de Paris se formularon quejas contra el gobierno del Papa por los representantes de Francia, Cerdeña é Inglaterra; y esta nacion, asociada á los Estados-Unidos y la Rusia le enviaron notas recomendando la humanidad. La prensa impía de toda Europa formuló groseras calumnias contra ese gobierno, iguales ó parecidas á las del niño Mortara, pretendiendo ahogar la opinion pública, que reconocia los grandes beneficios dispensados siempre por él, á sus súbditos.

Unióse la llamada sublevacion de las Romanías, la adquisicion de las Legaciones, gracias al derecho del sufragio apoyado en las bayonetas y auxiliado por los millones; y la conquista de las Marcas y la Umbria, por la victoria de Castelfidardo.

Estos movimientos de avance por parte de afuera, y la lucha constante de los espíritus malévolos en la capital, hicieron necesaria la proteccion y la presencia del ejército francés en Roma y otros puntos importantes de los Estados, y la creacion de fuerzas pontificias, que con, y sin el auxilio del emperador de los franceses, pudieran contener á los sediciosos.

Todo fué inútil: el torrente de la insurreccion continuó avanzando y atropelló en su curso el derecho, la opinion pública y la conciencia universal; é invadiendo por la fuerza los Estados todos del Papa, asentó su trono en el magnifico palacio fundado por Gregorio XIII sobre las termas de Constantino. Pio IX quedó convertido en obispo de Roma, prisionero en el Vaticano, sin más súbditos como rey que sus familiares, sin más dominios ni territorios que los comprendidos dentro de los muros de su palacio.

Aquel Pontífice terminó su vida protestando contra tan inaudito despojo, y bajó á la tumba repitiendo el *Non possumus*, que guardará la historia grabado en caracteres de oro, como trofeo de su triunfo en la lucha del derecho contra la fuerza. Muchos millones de católicos protestaron tambien desde el fondo de sus conciencias, y enarbolando el pendon de la opinion pública, atronaron el mundo con sus gritos, añadiendo al no podemos del mártir, su terminante: *no debemos*.

Aquella triste situacion para la Iglesia Católica, lejos de mejorar, se ha agravado de dia en dia, no obstante la ley de garantías y la prometida independencia para el ejercicio del poder espiritual. En otro artículo desenvolveremos tan importante asunto, despues de ocuparnos en recordar el origen del poder temporal.

UN CATÓLICO.

CRÓNICA LOCAL.

EL JUEGO EN MADRID.

En nuestro número anterior decíamos que un jugador de campanillas había tenido el atrevimiento de presentarse ante el gobernador de Madrid, señor duque de Frias, ofreciéndole cierta cantidad alzada, si toleraba determinadas partidas de juego. La noble autoridad tenía avisos confidenciales de lo que iba á suceder, y recibió al bribón sobornador como se merecía, entregándole á los tribunales de justicia.

Esto indica que el gobernador de Madrid abraza propósitos honrados de perseguir el juego cumpliendo con sus deberes, y en este sentido la prensa tiene la misión y la obligación de ayudar, en la esfera y en la medida de sus atribuciones, á toda autoridad que con energía, actividad é inteligencia castigue y acose á quienes entregan al azar de una carta ó de los números de una ruleta, su honra, su fortuna, el pan de sus hijos, y la paz y sosiego de las familias, perpetrando un delito social penado por el Código.

Desde este límite de España aplaudimos la conducta del digno Gobernador de Madrid, y estamos dispuestos á tributar las mismas alabanzas á todas las autoridades que en cumplimiento de su deber obren con igual honradez y energía.

“Por el ministerio de Hacienda se ha declarado que los libros parroquiales no estén sujetos á inspección con referencia á la ley del timbre.”

Esta noticia dada por la prensa con ese laconismo, abraza un asunto de gran interés para el clero parroquial, y no dudamos que nuestro Excmo. Prelado cuando conozca en debida forma la aclaración, la transmitirá, con las advertencias que procedan á sus subordinados.

La Comisión provincial ha acordado imponer 25 pesetas de multa á los pocos Ayuntamientos que se hallan en descubierto de la remisión del balance de Diciembre último y cuenta del segundo trimestre del ejercicio corriente.

Muy bien hecho. Todo cuanto tienda al cumplimiento de la ley y á normalizar la administración merece de nuestra parte entusiasta aplauso.

Por Real orden de 14 del actual han sido aprobadas definitivamente las obras de reparación de la Iglesia parroquial de Embún, disponiéndose devuelva la fianza al contratista Don Manuel Miravete y Juan.

“El Banco Vitalicio de Cataluña,” acreditada sociedad de seguros sobre la vida, ha dado orden á su delegado en esta provincia D. Pedro Secorún, para el pago de su póliza de 5000 pesetas á favor de los herederos de don Joaquín Almolilla, de Barbastro, que falleció á fines de Noviembre último.

Por la Junta provincial de instrucción pública, se ha acordado que el maestro del distrito de Caniás, resida desde 1.º de Febrero á fines de Julio de cada año, en Novés; y desde 1.º de Agosto á fin de Enero, en Caniás, cabeza de distrito.

Por la misma Junta se autoriza á los maestros para consignar en los presupuestos la cantidad necesaria para adquirir, con destino á sus escuelas, el libro titulado *Raudal de ejercicios y problemas de Aritmética y Geometría*, de que es autor el maestro de párvulos de Monzón, don Ramon Ibarz.

Desde el día 25 se halla abierta al servicio público, la estación telegráfica de Biescas, importante mejora que aquella villa debe á las acertadas gestiones del digno diputado por este partido, D. Manuel Gavin.

En la sesión del Senado del 19 del actual, se puso á discusión el proyecto de ley del ferrocarril de Pasajes á esta ciudad. El señor marqués de Casa-Jiménez lo impugnó, y al apoyarlo el marqués de Arlanza, negó que esta vía tenga interés internacional, reconociéndole solo importancia comercial. Suspendida la discusión y reanudada al día siguiente, después del breve discurso en contra del señor Maluquer, y de la enérgica defensa del marqués de Miravalles, fué aprobado el proyecto.

Mucho lo celebramos por las ventajas que ha de proporcionar al país, y deseamos que no sufra las dilaciones y entorpecimientos en su ejecución, con que ha tropezado la ya célebre vía internacional de Canfranc.

Segun *El Pirineo Aragonés*, “varios estanqueros de este partido,” sufren perjuicios por obligarles á verificar las sacas en días determinados y parece que cuentan con medios que podrian adoptarse para evitar las frecuentes quejas del público y aumentar por tanto en beneficio del Estado la renta de tabaco.

¡Admirable oportunidad! Ahora, que está en discusión el arrendamiento de dicha renta y tal vez en sus postrimerías, después que viene cumpliéndose hace muchos años la orden superior respecto á las sacas, sin que nadie haya reclamado, y cuando hace sobre mes y medio que el nuevo subalterno de estancadas de esta ciudad se posesionó de su destino, es cuando les ocurre á *varios estanqueros* exponer sus quejas y medios de aumentar la renta, no al Ministro de Hacienda ó Delegación de la provincia que era lo natural y lo recto, sino á la redacción de un periódico de la localidad que nunca se habia ocupado de ello. Lástima que no sepamos sus nombres para excitarlos á que desarrollaran *sus medios* ya que habian de redundar en beneficio propio y en el del público.

Este, por lo demás, ni ha extrañado ni se ha sorprendido del suelto que supone no será el último relativo al asunto y sabe á que atenerse.

Días pasados, al dirigirse á las afueras de la población el señor registrador de la propiedad de este partido, don Fernando Torrecilla, tuvo la desgracia de sufrir una caída, de la que resultó lesionado de alguna gravedad en una pierna.

Sentimos el percance ocurrido á tan digno é ilustrado funcionario, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

CORRESPONDENCIA DETENIDA

en esta Administración de correos de Jaca.

Por falta de franqueo,

Ramon Calvo, Javierrelatre.
Pilar San Juan, plaza del Pilar, 6, Zaragoza.
Ramon Campo, Javierregay.

CROQUIS MADRILEÑOS.

LOS BAILES.—EL CUENTO DE LA LECHERA.

Pueden clasificarse como los huéspedes. En bailes propiamente dichos; bailes de agua y azucarillo; bailes de agua, azucarillo y aguardiente para los aficionados; bailes de té y bailes de cena y juego.

Que es lo mismo que los huéspedes de dos pesetas con dos principios, vino y queso de gusanillos como decía una respetable patrona.

Pero la sociedad hace otra división, sino más gráfica, más breve: bailes de confianza y de cumplido. Los primeros duran todo el año y se realizan allí donde hay quien toque y quien baile; los segundos tienen sus épocas y son periódicos ó extraordinarios.

Queda otra rama del arte de *Terpsicore*, objeto de varias industrias muy productivas; me refiero á los bailes públicos, en los que ganan las empresas teatrales, los dueños del guardarropa, los encargados del *restaurant* y algunas damas que tienen la dicha de tropezar con un caballero que paga la cena, que es quien pierde. Estos bailes son generalmente de máscaras y van en decadencia, pues distan mucho de ser lo que en mis mocedades eran Capellanes y Pol.

En Madrid es donde más se baila y la razón de este hecho nunca he podido explicármela; pues siendo esta población la de mayor movimiento parece lógico que fuera la más amante del reposo, pero al contrario, viven sus habitantes durante el día en continua agitación y al llegar la noche descansan de sus tareas bailando.

Hay boda ó bautizo; son los días ó el cumpleaños de un miembro de la familia; es fiesta; hay murga; una mamá de hijas incasables desea hallarlas colocación decente; un amante tímido no encuentra medio de espetarle su atrevido pensamiento á la autora de sus desvelos ¿qué hacer en aquellas noches y en situaciones tales? pues bailar, que la música alegre, y el movimiento despierta el valor y las pasiones.

Así lo ha comprendido la Caridad y por eso acude al baile para extraer del bolsillo de sus apasionados unas monedas que irán á proporcionar al necesitado alimento para algunos días.

Por esta razón se dan bailes benéficos, que no son otra cosa que un recurso para remediar desgracias ajenas; y por la propia, el día 24 del corriente se dará uno magnífico en el teatro Real cuyos productos se destinarán á un objeto benéfico.

La iniciativa de esta fiesta se debe á varias nobles damas de nuestra aristocracia, y cuentan con la protección de la ilustre señora que hoy gobierna y dirige en nombre de su hijo los destinos de España.

Triste es, que para ejercer la caridad, tengan que recurrir esas piadosas criaturas á organizar una fiesta ¿pero importa algo?

Si alegremente paga su limosna por bailar el que concurra, alegremente recibirá el socorro quien de él necesite.

¡Benditas sean esas ilustres damas! Ellas trabajarán mucho, harán grandes sacrificios y al oír las alegres risotadas de los que se diviertan en el baile y ver girar veloces tantas cabezas, exclamarán satisfechas:

—Con la alegría de estos que bailan podremos mañana enjugar las lágrimas de otros que sufren.

Es vicio inveterado en los españoles lanzarse en busca de aventuras alentados con la esperanza de hacer un capital en poco tiempo.

No nos mueve más pensamiento ni otra idea que mejorar de fortuna; y en pos de ella vamos á donde se nos dice que hay selvas vírgenes que explotar, industrias muertas por falta de brazos vigorosos que las den vida, campos sin cultivos y minas que encierran inmensos tesoros. Al solo anuncio de una de estas cosas ya están muchos españoles anhelando el dejar la patria en que nacieron y la familia que se criaron. ¡Pobres ilusos! Realizan su sueño; al abandonar las costas de España agitan un pañuelo blanco enviando con él un adiós á la tierra propia y á los seres queridos que en ella dejan y más tarde dominados por la fiebre de la ambición fijan la mirada en el espacio, la extienden en la ancha superficie del mar como si las bulliciosas olas en su incesante movimiento fueran capaces de alijerar la marcha del buque que los lleva á lejanos países.

¡Cuántas ilusiones, cuántos proyectos; qué sueños tan felices acarician al crédulo emigrante durante la larga travesía!

Idénticos los unos y los otros á los de la lechera de la fábula. Con rarísimas excepciones acaban aquellos como esta por ver los castillos formados en el aire destruidos por un leve soplo.

La prensa de Madrid, viene hace días ocupándose de un hecho que afecta tanto á nuestro decoro como á los intereses nacionales. Se trata de una empresa, que bajo la protección del representante del emperador del Brasil, ofrece pasaje gratis, dinero y tierras en aquel estado á cuantos españoles lo soliciten.

A pesar de las saludables y desinteresadas advertencias de los periódicos diariamente se dá el escándalo de ver á la puerta de la casa donde se hace el alistamiento de emigrantes, agrupados numerosos grupos de hombres llenos de vida, dispulándose impacientes los primeros puestos.

De nada sirve decir á esa pobre gente que van á luchar con un clima ingrato, con un calor insufrible y con una suerte dudosa. La historia de las emigraciones al Brasil arrojan tristes y desconsoladoras estadísticas; pero las promesas y las falsas relaciones de los embaucadores triunfan de la ignorancia esta vez como ha sucedido por desgracia casi siempre.

Yo voy á permitirme, en la seguridad de que la propaganda que hoy se hace en esta capital se extiende á las provincias, dar un consejo á la clase obrera española, para que no se deje sorprender.

Hoy el derecho de conquista no se adquiere por las armas sino por la industria. Alemania é Inglaterra principalmente lo han comprendido así y los gobiernos de ambos países favorecen la emigración; pero no es el obrero el que abandona su casa y su patria para arriesgar la vida en peligrosas aventuras. Es la industria la que emigra, es un pedazo de la patria que toma en nombre de ella posesión de fértiles territorios y puertos de importancia comercial. En ellos se favorece los productos nacionales explotando las riquezas y ventajas que ofrecen.

Eso es lo que debemos hacer en España empezando por cuidar más de nuestras industrias que de las agenas para extenderlas por todo el mundo y tener la seguridad absoluta al abandonar el suelo patrio que vamos no solo á encontrar la recompensa de nuestro sacrificio sino á honrar el nombre de España ensanchando los límites de su comercio.

En Africa y Occenia está el porvenir de nuestra riqueza; no son brazos lo que hacen falta allí, son inteligencias; el brazo es al fin un órgano material, que cuando no se mueve por la voluntad de un ser inteligente, sirve para poco.

Sigamos el ejemplo de las dos potencias citadas; colonicemos cuanto podamos, pero llevando por delante elementos que aseguren el éxito de la empresa.

M. OSSORIO Y BERNARD.

24 Enero de 1887.

NOTICIAS GENERALES.

—De un día á otro se realizará la apuesta concertada entre la constructora del *Destructor* y varios *yankées*.

El nuevo torpedero deberá recorrer la distancia que media entre Falmont (Inglaterra) y Ferrol (que es de 520 millas) en veinticuatro horas. ó sea desarrollando un andar de 21 millas por hora.

—Al decir de los periódicos de Madrid, era la que corre semana patibularia. Tres reos debían ser ejecutados en Barcelona, otros tres en Teruel y dos más en otras audiencias.

Por lo que á Teruel respecta el terrible programa no se cumplirá. El cardenal arzobispo recibió el día 23, del subsecretario de Gracia y Justicia un telegrama comunicándole el indulto de los tres reos de Aliaga.

Al Sr. Benavides tócale buena parte de la satisfacción que ese acto de la regia prerogativa ha causado.

Comunicado el indulto, el ejecutor de la justicia ha suspendido su viaje y el escuadrón de caballería del Rey, que salió ayer de Zaragoza para Aliaga, recibirá en Belchite orden de regreso.

—Parece que algunos socios del Club de regatas del puerto de Barcelona tienen el proyecto de flotar un vapor que conduzca á Marsella el mayor número

EL MONTE PANO.

posible de embarcaciones de recreo de dicho centro, con sus respectivas tripulaciones, con objeto de asistir al acto de botar al agua el acorazado «Pelayo,» al que darían escolta de honor.

VARIEDADES.

IL TROVATORE DI MILANO

*Traducido del poeta italiano Benvenuto
Giuseppini*

CORREGIDO Y ENMENDADO.

Era una noche de Enero
De agua y nieve y crudo helar;
Bramaba el aquilon fiero
Que hacia *diez* bajo *cero*
Al termómetro marcar.

Anunciaban chirriando
El temporal las veletas;
Seguia el viento silbando
Y en su ímpetu arrebatando
Tejas, tiestos y macetas.

El campo estaba cubierto
De hielo y nieve á la vez,
Y semejava un desierto,
Blanco sudario de un muerto,
O canas de su vejez.

La luna que se escondia
Tras de densos nubarrones,
Avergonzada encubria
Su hermosa faz que tenia
Sucia con negros borrones.

El vendavál arreciaba,
Agitando sin cesar
Los árboles, y arrastraba
La nieve que amontonaba
Donde venia á parar.

Noche, en fin, horrible y fria;
Noche *perra* de verdad:
Pero aunque perros habria,
Ni uno solo se veia
En toda la vecindad.

Los gatos que en los tejados
Su amor solian maullar
Otras noches, retirados
Se estaban y acurrucados
Meditando en el hogar.

El nocturno vigilante
Bien envuelto en su capuz,
Por una calle adelante
Se veia, al oscilante
Fulgor de lejana luz.

Y las huellas que marcaba
En la nieve con sus piés,
El viento las rellenaba
Enseguida, y las borraba
Y las crecia después.

Alabado sea Dios;
Iba el sereno cantando,
Tres cuartos para las dos:
Y en un acceso de tós
Sin fuerza dijo: *y nevando.*

Los que en la cama despiertos
Oian este cantar,
Creyéndose mal cubiertos
Más se arropaban é inciertos
Vuelven la oreja á aplicar.

Y el sereno repetia
La fatídica cancion;
Y en noche tan triste y fria
Nadie más que él se atrevia
A cruzar la poblacion.

Solo un pobre trovador
A tales horas rondaba
Al impulso de su amor,
Impasible á tanto horror,
La calle de su adorada.

Mártir de su desventura
No le sobrecoje el frio,
Ni teme la noche oscura;
Y en su singular locura
De flaqueza saca brio.

A la pared arrimado
Bajo el balcon de una casa
Está el Tenorio embozado;
Y su ceño ha iluminado
De un farol la luz escasa.

Su figura y sus recelos,
El misterio y la ocasion,

Hacen fundados los celos
Que en noches de tales hielos
Debe ser algun ladron.

O alma en pena se creyera
Al ver su traza y mirar,
Que en hielo de esta manera
Los juegos de edad primera
Aqui ha venido á purgar.

El sereno iba adelante,
Y estaba lejos de allí:
Tosió y se limpió el amante,
Y descubriendo el semblante
A su amor le cantó así:

Encanto de mis ojos
Aqui me tienes,
Llorando mis enojos
Y tus desdenes.

Duerme amor mio,
Mientras te estoy cantando
Muerto de frio.

Esto dijo el trovador
Con voz temblona y sentida;
Y continuara en su ardor,
A no oír el cantador
Un cierto ruido allá arriba,

Y creyóse afortunado
Ver su pena terminada;
Y anhelante, enamorado,
Se preparó entusiasmado
A oír el *si* de su amada.

Se abrió el balcon de repente:
Blanco bulto se vé yá;
Sintió el de abajo en la frente
Fuerte aluvion indecente,
Y oyó al de arriba: *agua vá.*

Viéndose el jóven sinfónico
De tal suerte bautizado,
Se volvió menos armónico;
Pero de su amor platónico
Corregido y enmendado.

R. GIOVANNI.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
a precios convencionales.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA.

DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Constituido en acciones nominativas, de cuyo valor responden los poseedores de las mismas con la hipoteca de sus bienes.

Formacion de capitales para despues de la muerte ó para despues de un plazo determinado, á fin de procurar á la familia un porvenir estable, ó bien para dotar y establecer á los hijos. Creacion de rentas inmediatas ó diferencias para gozarlas durante toda la vida, ó durante un tiempo limitado.

Delegado en Huesca D. Pedro Secorun, Mercado Nuevo 82.

Agente general, D. Rafael Montestruc Sorribas.

VENTA DE CERA

AL POR MAYOR Y MENOR,

De superior calidad á 7 y 1/4 reales libra.

Se cedén hachas y velas á la merma para procesiones y entierros, y se admiten los residuos ó desperdicios de cera.

Comercio de Manuel Betés, frente á las Escuelas Pías.

NODRIZA.—Hay una, jóven, que criará en casa de los padres del niño.

Darán razon en la posada de Gazo.

SE ARRIENDA desde la fecha en adelante el primer piso de la casa núm. 11, de la calle de Echegaray.

Informarán en la sastrería de la viuda é hijos de Ineva.

ALBUM INFANTIL.

CUENTOS, MÁXIMAS Y ENSEÑANZAS

EN PROSA Y VERSO

POR

M. OSSORIO Y BERNARD.

SEGUNDA EDICION

precedida de varios juicios críticos de los Sres. Fernandez Bremon, Ruiz de Salazar, Sanchez Perez, Llorente y Fernandez, etc., etc.

PRECIO, 1,50 PESETAS.

Los suscritores á EL MONTE PANO podrán adquirir dicho libro por una peseta dirigiéndose al autor, calle del Duque de Alba, 6 y 8, Madrid, ó á nuestra imprenta.

PIMIENTO MURCIANO.

ESPECIAL PARA EMBUTIDOS

por no contener aceite.

Se vende de clase muy superior y fresco, en el comercio de José Lacasa é Ipiens, calle Mayor, número 28.

SASTRERÍA DE AGUSTIN BARRIO.

Este establecimiento que por espacio de diez años ha estado instalado en el número 38 de la calle Mayor, se ha trasladado al 37 de la misma calle (antes zapateria de Larrosa), donde ofrece sus servicios al público.

ALMACEN DE SAL.

Sigue vendiéndose á 22 rs. los 51 kilog., equivalencia á un quintal, y á 6 rs. los 12 kilog. 600 gramos equivalencia á una arroba.

Hay tambien sal preparada para salazon de carnes, y otra fina, molida, para mesa.

Todas las sales que vende esta casa, son de inmejorable calidad.

Se advierte á los consumidores de este artículo, no se dejen sorprender comprando otras sales más baratas, por ser amargas y muy flojas de grado.

Comercio de José Lacasa Ipiens,
Mayor, 28, JACA.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

El 31 del corriente á las doce de su mañana, se venderá en pública licitacion un huerto de regadío con su casa, sito en términos de esta ciudad y partida de la Caballería, perteneciente á la herencia de don Valentin Fornaguera.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario de esta ciudad D. Miguel Ipiens, en donde estan de manifiesto los títulos de dominio y pliego de condiciones.

PANADERÍA DE JULIAN CORO,

Calle del Obispo, núm. 11.

Se expende pan de primera clase á 3'50 pesetas los 14 kilos (equivalentes á la llamada fanega de pan) y á 3'25 los 12 y medio kilos (equivalencia á arroba).

Las anteriores cantidades pueden tomarse en diferentes veces sin alteracion de precios.